

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 7/2025



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO DE FISCALIA
jvitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
18/03/2025 12:17:05



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 7/2025

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2025, siendo las 12:15 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 2/2025 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00100700 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la contratación del licenciamiento AutoCAD y Adobe para uso de este Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 4/2025 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 25) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 23).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres con 25/100 (USD 49.833,25) IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 420/2025 (Documento Electrónico Ombú N° 12), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un total de pesos cincuenta y tres millones seiscientos veinte mil quinientos setenta y siete (\$53.620.577,00) para el presente Ejercicio, tomando en cuenta la cotización del tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informada por el Banco Nación Argentina al día 10 de febrero de 2025.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 10 de marzo de 2025 (Documento Electrónico Ombú N° 28), recibándose dos (2) ofertas correspondientes a la empresa **OFIR**

TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. (CUIT 30-66094805-4) por la suma total de dólares estadounidenses cuarenta y cinco mil sesenta con 00/100 (USD 45.060,00) y a la empresa **VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 30-68057440-1)** por la suma total de dólares estadounidenses veintiún mil novecientos cincuenta y dos con 00/100 (USD 21.952,00).

a) **Informe Técnico**

Se giró la Actuación Interna al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, previo a emitir el informe técnico pertinente, mediante Nota DIRSI N° 75/2025 (Documento Electrónico Ombú N° 38), dicha dependencia solicitó a esta Comisión Evaluadora de Ofertas “(...) *intimar al oferente OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. a fines de que presente la documentación correspondiente a la representación oficial del fabricante (partnership) requerida en Cláusula 12 (ítem E) del PCP, correspondiente al Renglón N° 1.*”

En este sentido, mediante Proveído CEO N° 12/2025 (Documento Electrónico Ombú N° 39) esta Comisión intimó al citado oferente para que, en el plazo improrrogable de setenta y dos (72) horas, y bajo apercibimiento de tener por desestimada la oferta, acompañe la documentación citada.

Habiendo dado respuesta la firma **OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L.** a la intimación cursada dentro del plazo otorgado, se dio nueva intervención al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos quien, mediante Informe DIRSI N° 6/2025 (Documento Electrónico Ombú N° 42), indicó, respecto al Renglón N° 1, que las ofertas presentadas por las firmas **OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L.** y **VERTEX COMPUTERS S.A. cumplen** con los requerimientos técnicos definidos para el referido Renglón.

Por su parte, en relación al Renglón N° 2, indicó que la solución ofertada por la firma **OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. cumple** con los requerimientos técnicos definidos para el referido Renglón.



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Por lo expuesto, se procede a evaluar las ofertas admisibles para el presente procedimiento.

b) Examen de aspectos formales:

OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. (CUIT 30-66094805-4)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Especificaciones técnicas – CUMPLE
- i) Nota dando constancia que el oferente es partner oficial del fabricante de los productos y/o servicios que forman parte de la oferta, presentando documentación fehaciente que acredite que está habilitado para comercializar productos y/o servicios oficiales de la marca – CUMPLE

VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 30-68057440-1)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE

- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Especificaciones técnicas – CUMPLE
- i) Nota dando constancia que el oferente es partner oficial del fabricante de los productos y/o servicios que forman parte de la oferta, presentando documentación fehaciente que acredite que está habilitado para comercializar productos y/o servicios oficiales de la marca – CUMPLE

c) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: Contratación de licenciamiento AutoCAD, por un período de suscripción de doce (12) meses, según el detalle y cantidades especificados en cada subrenglón

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 30-68057440-1)	USD 21.952,00
2	OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. (CUIT 30-66094805-4)	USD 24.240,00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

Renglón N° 2: Contratación de licenciamiento Adobe, por un periodo de suscripción de doce (12) meses, según el detalle y cantidades especificados en cada subrenglón

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. (CUIT 30-66094805-4)	U\$S 20.820,00

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar a la empresa **VERTEX COMPUTERS S.A. (CUIT 30-68057440-1)** el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 2/2025 “*Contratación de licenciamiento AutoCAD, por un período de suscripción de doce (12) meses, según el detalle y cantidades especificados en cada subrenglón. Subrenglón N° 1.1: Contratación de doce (12) licencias AutoCAD LT 2025 Commercial New Single-user ELD Annual Subscription. Subrenglón N° 1.2: Contratación de cuatro (4) licencias AutoCAD (including specialized toolsets) AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription*” con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma de dólares estadounidenses veintiún mil novecientos cincuenta y dos con 00/100.- (USD 21.952,00), conforme el orden de mérito indicado en el presente dictamen.

2º.- Preadjudicar a la empresa **OFIR TECNOLOGÍA GRÁFICA S.R.L. (CUIT 30-66094805-4)** el Renglón N° 2 de la Licitación Pública N° 2/2025 “*Contratación de licenciamiento Adobe, por un periodo de suscripción de doce (12) meses, según el detalle y cantidades especificados en cada subrenglón. Subrenglón N° 2.1: Contratación de quince (15) licencias Adobe Creative Cloud for Teams All Apps*” con las características y demás condiciones descriptas en

los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma de dólares estadounidenses veinte mil ochocientos veinte con 00/100.- (USD 20.820,00).

e) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

Mariano Bértola

María Florencia Borrelli

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 7/2025